



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 133, fecha: viernes, 14 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVELLANO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

2510

Con fecha 10 de julio de 2023, el Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Nombrar Teniente de Alcalde al concejal siguiente:

1 er Teniente de Alcalde, D. PEDRO JUAN GUTIÉRREZ ROJO.

SEGUNDO. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución".



En Valdeavellano, a 11 de julio de 2023. EL ALCALDE, Fdo.: Fernando Ruiz Calvo.